



Santa Tecla, 02 de octubre de 2019

## DECLARATORIA DE INEXISTENCIA SOBRE REGLAMENTO DE LA LEY PRINCIPAL

El Reglamento de la Ley Principal no ha sido publicado en el portal de transparencia, debido a que, actualmente, se encuentra en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en proceso de aprobación.

Una vez sea aprobado se procederá a su publicación en el portal de transparencia institucional.



Licda. Sandra López Oficial de Información Academia Nacional de Seguridad Pública